## IV. Administración Local

## Águilas

16082 Aprobación provisional del Presupuesto General del Ayuntamiento de Águilas para 2005.

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2004, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Águilas para 2005, que comprende el del propio Ayuntamiento y el de su OOAA Patronato Deportivo Municipal, así como la plantilla de todos los puesto de trabajo, expóngase al público por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.1 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Dicho presupuesto incluye una operación de crédito a largo plazo para gastos de inversión con las siguientes características:

Importe: 610.000,00 euros.

Tipo de interés: Variable, referencia euribor a un año o similar.

Cuotas trimestrales constantes.

Comisiones: sin comisiones ni gastos.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones, de conformidad con el artículo 170 del Texto Refundido y 20.1 del Real Decreto.

Águilas, a 13 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

#### Las Torres de Cotillas

16273 Aprobación definitiva de los estatutos y programa de actuación de la junta de compensación del P.P.I. Media Legua.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2004, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de los estatutos y programa de actuación de la junta de compensación del P.P.I. Media Legua, de Las Torres de Cotillas.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al

de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo. Asimismo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo indicado. Todo ello, sin perjucio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas, 15 de diciembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

#### Lorca

#### 16265 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Resolución de la Junta de Gobierno Local del día 10 de diciembre de 2004 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las obras de «Mejora de infraestructuras en calle Martín Morata y calle Matadero», a tal efecto, conforme a los artículos 116 y 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, de conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

#### 1.º Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - C) Número de expediente: 159/2004.

### 2.º Objeto del contrato:

- A) Objeto el contrato: Mejora de infraestructuras en calle Martín Morata y calle Matadero.
  - B) Lugar de ejecución: Lorca.
  - C) Plazo de Ejecución: Dos meses.

# 3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Subasta.

#### 4.º Presupuesto base de licitación:

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 93.188,37 euros.